



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte- UNC 0004119/2017

VISTO

La solicitud efectuada por la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a fin de rectificar el acta N° 3205, calificaciones correspondientes a la alumna MARIA VERONICA STROCCHI DNI 25334263

CONSIDERANDO

Que las calificaciones correspondientes en dichas actas están duplicadas

Que el sistema no detectó la carga, ya que las mismas no estaban cerradas

Que en la misma deberá decir AUSENTE

Por ello:

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1° Rectificar la Historia Académica de la alumna MARIA VERONICA STROCCHI, las calificaciones de fecha 29/05/2015 el acta: N° 003205 donde dice 9(NUEVE) **deberá decir AUSENTE**

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art. 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DIA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISITE

RESOLUCION N: 006/2017

Dr. ENRIQUE SHAW

Director Alterno

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba